



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2015
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL
CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

MENDOZA, 22 JUNIO 2015

VISTO:

Los Expedientes FOD: 0009115/2015; FOD: 0009116/2015 en los cuales las egresadas de la Facultad de Odontología: PERLATO, Carla Verónica; SANCHEZ, Micaela Agustina respectivamente, solicitan se les otorgue el DIPLOMA DE ASISTENTE DENTAL; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas egresadas han aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que han dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de ASISTENTE DENTAL;

Que las mencionada ex – alumnas han prestado Juramento de Práctica el día 18 de junio de 2015, habiendo cumplimentado en un todo las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de ASISTENTE DENTAL a las Egresadas de esta Facultad que se citan a continuación, quienes han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

1- PERLATO, Carla Verónica
2- SANCHEZ, Micaela Agustina

DNI. 34.269.188
DNI. 37.738.670

Reg. 426
Reg. 431

Egres. 241
Egres. 242

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-

Resolución N° 065

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Maria Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA